



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS

LICITACIÓN 05-2024

“Adquisición de Computadoras de escritorio y laptops con accesorios”.

Esta compra está dividida en dos lotes:

Lote 1: Computadoras de escritorio

Lote 2: Laptops con accesorios

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
LICITACIÓN**

Para la Compra de:

“Adquisición de Computadoras de escritorio y laptops con accesorios”

Licitación No. 05-2024

Contratante: *INSTITUTO NICARAGUENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS- INISER*

Integrantes del Comité de Evaluación:

- ❖ Ing. Marisol Serrano Guillén, Gerente Administrativa - Miembro del Comité
- ❖ Lic. Rivo Molina Zambrana, Gerente Financiero - Miembro del Comité
- ❖ Lic. Huberth Guadamuz Moraga, Gerente de Recursos Humanos – Miembro del Comité
- ❖ Lic. Carolina Barboza Montoya, Gerente Tecnología de la Información - Miembro del Comité
- ❖ Ing. Alberto Chavarría Mendoza, Supervisor de Atención de Usuarios– Miembro del Comité
- ❖ Lic. Yorlene Fariña Reyes, Supervisora de Compras - Miembro del Comité
- ❖ Lic. Ingrid Gadea Castillo – Asesora Legal Administrativa - Miembro del Comité

Índice

INTRODUCCION.....	5
SECCIÓN I.....	6
1. DOCUMENTOS DE ELEGIBILIDAD.....	7
2. DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN DEL OFERENTE.....	10
El oferente deberá completar el cuadro abajo mostrado, además de adjuntar la documentación solicitada.....	10
3. DOCUMENTOS DE CONFORMIDAD DE LOS BIENES.....	12
SECCIÓN II- INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES.....	13
A. Instrucciones.....	13
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.....	14
INSTRUCCIONES PARA PREPARAR Y PRESENTAR LAS OFERTAS.....	15
APERTURA DE LAS OFERTAS.....	17
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	18
SECCIÓN III. DATOS DE LA COMPRA.....	22
SECCIÓN IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	23
METODO DE VALORACIÓN.....	23
SECCIÓN V. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	24
1. LOTE 1: Computadoras de Escritorio.....	24
1.1 Desktop.....	24
1.2 Monitores 21.5”.....	26
1.3 Monitores 23.8”.....	27
2. LOTE 2: Laptops con accesorios.....	28
2.1 Laptops Tipo 1.....	28
2.2 Laptops Tipo 2.....	31
2.3 Monitores 21.5”.....	33
2.4 Monitores 23.8”.....	34
2.5 Dock USB-C.....	35
2.6 Combo de mouse y teclado inalámbrico.....	36
2.7 Mochila.....	36
a) Formulario de Oferta.....	37
b) Lista de los Bienes y Precios.....	38
c) Formato del perfil del proveedor.....	39

CONVOCATORIA
LICITACIÓN No. 05-2024
“Adquisición de Computadoras de escritorio y laptops con accesorios”

La Presidencia Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros, según resolución No. 14-2024, invita a las personas jurídicas, interesadas en presentar ofertas selladas para el suministro de computadoras de escritorio y laptops con accesorios, bajo las siguientes condiciones:

- 1) Esta adquisición es financiada con fondos propios del INISER.
- 2) La compra consiste en la adquisición de Ciento veinticinco (125) Computadoras de escritorio y Diez (10) laptops con accesorios.
- 3) El plazo máximo para la entrega de los bienes es de sesenta (60) días calendario, contados a partir del día 15 de octubre del año dos mil veinticuatro, los que se recibirán en Proveeduría, situada en el INISER central, Km. 4 ½ carretera sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua.
- 4) Los oferentes podrán obtener el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación en el departamento de Compras, de la Gerencia Administrativa, ubicado en el INISER central, Km.4 ½ carretera sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua, los días 27, 28 y 29 de agosto del año dos mil veinticuatro en horario de 8:30 am a 4:00 pm.
- 5) Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación, los oferentes interesados deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$ 200.00 córdobas, en caja del INISER central y retirar el documento en el departamento de Compras, previa presentación del recibo oficial de caja a nombre del oferente interesado.
- 6) Los oferentes también tienen la opción de bajar de la página web del INISER www.iniser.com.ni el Pliego de Bases y Condiciones el que se encuentra en idioma español, sin costo alguno para éste, en cuyo caso el oferente deberá notificarlo por medio de carta o e-mail dirigidos al departamento de Compras en el INISER central (Km. 4 ½ carretera sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua), PBX. 2255-7575, ext. 3230, con atención a la Lic. Yorlene de los Angeles Fariña Reyes, e-mail ifarinas@iniser.com.ni, a fin de que se le envíen las aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieren haberse efectuado y que en el futuro se efectúen al PBC. La omisión del oferente a la notificación aquí señalada, o en su caso la presentación de oferta sin contar con el tiempo suficiente para obtener las aclaraciones, modificaciones y enmiendas al PBC, no deparará responsabilidad alguna al INISER y por consiguiente el oferente podrá presentar su oferta asumiendo totalmente el riesgo de que la misma no se ajuste a los requisitos técnicos, legales y financieros exigidos para esta licitación.

- 7) La oferta deberá entregarse en idioma español y con sus precios en moneda córdobas en la sala de conferencias del Edificio "B" LUIS ARMANDO GUZMAN LUNA del INISER Central, planta baja, ubicado en el Km. 4 ½ carretera sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua, a las 10:00 am del día 17 de septiembre del año dos mil veinticuatro. Toda oferta entregada fuera de la hora establecida será rechazada conforme el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones del INISER.

Lic. Eduardo Halleslevens Acevedo
Presidente Ejecutivo – INISER

INTRODUCCION

El INISER como parte de su proceso de crecimiento y mejora continua está implementando constantemente nuevos productos y servicios de cara al público y para poder dar un servicio de calidad a sus clientes requiere contar con equipos de usuario que respondan a la demanda de procesamiento.

La adquisición se compone de 2 lotes:

Lote 1: Ciento veinticinco (125) Computadoras de escritorio

Lote 2: Diez (10) laptops más accesorios

El detalle de las características técnicas requeridas, se detallan en la Sección V Especificaciones Técnicas de este documento.

**CALENDARIO
LICITACIÓN No. 05-2024**

“Adquisición de Computadoras de escritorio y laptops con accesorios”

Las empresas participantes en la presente licitación deberán atender el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y/O RESPONSABLE
Invitación a proveedores	27 de agosto del 2024		Página www.iniser.com.ni e invitación escrita a 3 oferentes
Publicación de convocatoria	28 de agosto del 2024		La Gaceta
Venta del pliego de bases y condiciones	27, 28 y 29 de agosto del 2024		Tesorería y departamento de Compras
Periodo de aclaraciones sobre el pliego de bases y condiciones	Del 27 al 30 de agosto del 2024		Comité de evaluación
Contestación de aclaraciones	2 de septiembre del 2024		Comité de evaluación
Apertura de ofertas	17 de septiembre del 2024	10:00 am	Sala de Conferencias del del Edificio “B” LUIS ARMANDO GUZMAN LUNA del INISER Central, planta baja, ubicado en el Km 4 1/2 Carretera Sur
Evaluación de ofertas	Del 17 al 27 de septiembre del 2024		Comité de evaluación
Recomendación de adjudicación	27 de septiembre del 2024		Comité de evaluación
Resolución de adjudicación	01 de octubre del 2024		Presidencia Ejecutiva
Garantía de cumplimiento	Máximo 8 de octubre del 2024		Departamento de Compras y Tesorería
Firma del contrato	15 de octubre del 2024		Departamento Legal/ Gerencia Administrativa

SECCIÓN I

(Evaluación Previa al Proveedor, conformidad de los bienes)

1. DOCUMENTOS DE ELEGIBILIDAD.

- 1.1 Hoja del Perfil del Proveedor, debidamente completada y firmada (se adjunta formato- persona jurídica). **Este formato no debe ser modificado.**
- 1.2 Testimonio original de Escritura Pública de Declaración Notarial, de no estar incurso en ninguna de las causales de prohibición para contratar con el Estado y de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación o en Interdicción Judicial. Así mismo, que conoce, acepta y se somete al documento base de la contratación y demás requerimientos de este proceso; que es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del procedimiento.
- 1.3 Copia certificada por Notario Público de Poder que le autorice presentar y firmar oferta.
- 1.4 Copia certificada por Notario Público de Poder que le autorice suscribir contrato en caso de adjudicarse el proceso de compra, inscrito en el Registro Público competente (Si es persona jurídica).
- 1.5 Copia certificada por Notario Público de Escritura social y estatutos inscritos en el Registro Público competente (para personas jurídicas), incluyendo sus reformas.

NOTA: La Escritura de Acta de Constitución, por imperio de ley deberá emitir sus acciones nominativas, conforme las disposiciones establecidas en el Art. 21 y 46 de la Ley No. 977 Ley Contra el LA/FT/FP, con vigencia a partir de su publicación en fecha 20/07/2018.

Artículo 21. Acciones y certificados al portador.

Para efectos de identificación de la estructura accionaria y de control de las sociedades anónimas, **se prohíbe la emisión de acciones y certificados de acciones al portador, así como la conversión de acciones nominativas a acciones al portador.** Los Notarios Públicos no deben autorizar escrituras públicas de sociedades anónimas con acciones y certificados de acciones al portador.

Artículo 46. Disposición transitoria.

Las sociedades mercantiles que, a la entrada en vigencia de la presente Ley, tengan o emiten acciones y certificados de acciones al portador **deben convertir dichas acciones en nominativas en un término de doce (12) meses. De no cumplirse lo anterior, no podrá disponerse de ellas en actos o contratos.** Esta conversión debe ser inscrita en el Registro Público Mercantil correspondiente.

- 1.6 Certificación de Acta o Protocolización de Acta debidamente inscrita, que contenga actualización de datos de composición accionaria actual de la sociedad.
- 1.7 Copia certificada por Notario Público de Certificación de Acta de Junta General de Accionistas que contenga elección de Junta Directiva Actual, con período vigente a la fecha.
- 1.8 Copia certificada por Notario Público de: Constancia de Responsable del IVA en caso de ser retenedor, Cédula RUC vigente y Matricula de la Alcaldía actual.
- 1.9 Copia certificada por Notario Público de: Solvencia Fiscal electrónica emitida por la DGI, Solvencia Municipal con período vigente a la fecha de la presentación de la oferta.
- 1.10 Copia certificada por Notario Público de Solvencia del INSS o factura correspondiente al mes de julio o agosto 2024, adjuntando su respectivo comprobante de pago, donde conste que está al día con el pago de sus obligaciones.
- 1.11 Copia certificada por Notario Público de Certificación de inscripción como comerciante en el Registro Público Mercantil correspondiente.
- 1.12 Copia Certificada por Notario Público de los Estados Financieros auditados o certificados por un Contador Público Autorizado de los dos últimos años fiscales (2022-2023).
- 1.13 Copia Certificada por Notario Público de las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años 2022 y 2023 debidamente certificados por un Contador Público Autorizado.

- 1.14 Copia Certificada por Notario Público del “Certificado de Declaración y/o Actualización” vigente, emitido por el Registro de Beneficiario Final de las Sociedades Mercantiles.
- 1.15 Copia Certificada por Notario Público del Registro de Proveedores del Estado, actualizada.
- 1.16 Copia Certificada por Notario Público de Documento de identidad del proveedor o de su representante legal.
- 1.17 Copia certificada por Notario Público del Certificado de Verificación de Proveedores del Estado, debidamente emitida por la Comisión de Verificación de Proveedores del Estado.

Nota: Es responsabilidad del oferente examinar todas las instrucciones, términos y especificaciones del documento base. La sola presentación de la oferta se entenderá que el oferente tiene pleno conocimiento a las condiciones y especificaciones del documento base y a las disposiciones legales, prohibiciones y reglamentarias pertinentes.

2. DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN DEL OFERENTE

El oferente deberá completar el cuadro abajo mostrado, además de adjuntar la documentación solicitada.

LOTE 1: Computadoras de escritorio - LOTE 2: Laptops con accesorios

<i>Parámetro</i>	<i>Requerimiento INISER</i>	<i>Ofertado</i>
Carta de autorización del fabricante (*)	Carta de Autorización emitida del fabricante al oferente autorizando la distribución, venta y soporte de los equipos ofertados.	
Centros de Servicio (*)	<p>Carta emitida por el fabricante en donde se haga constar que el oferente cuenta con un taller de servicio de soporte y mantenimiento autorizado por el fabricante.</p> <p>En el caso que el oferente no cuente con un taller autorizado por el fabricante para brindar servicio de soporte y mantenimiento de las pc, deberá adjuntar impresión de carta digital emitida por el fabricante en donde se haga constar cuales son los centros de servicios de soporte y mantenimiento autorizados en el país, y el compromiso explícito de éstos, a través de intermediación del proveedor, que atenderán durante los tres años de vigencia de la garantía y el contrato, todas las demandas de soporte y mantenimiento que requiera INISER. Para tal efecto, los centros de servicios autorizados deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado y presentar tres cartas que demuestren satisfacción de clientes con la prestación de servicios de soporte y mantenimiento en equipos similares a las requeridas por INISER. Estas tres cartas de clientes son adicionales y no debe entenderse que son las mismas tres cartas solicitadas al proveedor, por lo tanto, no exime a éste de la presentación.</p>	
Tiempo de Repuesta y de reparación (*)	<p>Carta compromiso en el que manifieste:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de respuesta: Máximo 4 horas, después de notificado. - En caso de ser necesario trasladar el equipo de las oficinas de INISER al taller del proveedor, este último estará obligado a devolverlo en buen estado de funcionamiento, en un plazo máximo de 3 días hábiles, después de haber sido entregado por el INISER. - En caso de sustitución de partes o reemplazo de equipo, el proveedor deberá devolver el equipo 	

<i>Parámetro</i>	<i>Requerimiento INISER</i>	<i>Ofertado</i>
	en buen estado de funcionamiento, en un plazo máximo de 10 días hábiles, después de que INISER haya entregado el equipo haya sido entregado al taller del proveedor.	
Carta de clientes (*)	Al menos tres cartas de Clientes en los últimos dos años que den constancia de satisfacción y calidad de los bienes ofertados por parte del oferente similares al ofrecido a INISER	

3. DOCUMENTOS DE CONFORMIDAD DE LOS BIENES

El oferente deberá completar el cuadro abajo mostrado, además de adjuntar la documentación solicitada.

LOTE 1: Computadoras de escritorio - LOTE 2: Laptops con accesorios

<i>Parámetro</i>	<i>Requerimiento INISER</i>	<i>Ofertado</i>
Brochure (*)	Brochure técnico de los equipos	
Certificado ISO (*)	Certificado ISO 9001:2015 del fabricante de los equipos	
Integración nativa	Las computadoras de escritorio, laptops y accesorios deben ser del mismo fabricante.	
Garantía de fábrica (*)	Garantía de los bienes emitida directamente por el fabricante, que incluya mano de obra y partes, por el término de 3 años para desktop, monitores y laptops y 1 año para accesorios.	

SECCIÓN II- INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES

A. Instrucciones

1. **Base legal.** - La base legal de este procedimiento está constituido por lo dispuesto en la Ley No. 733, “Ley General de Seguros, Reaseguros y Fianzas”, Norma sobre la Contratación de Proveedores- CD-SIBOIF-421-1-MAY-16-2006, Norma de Prevención de lavado de dinero/ LD/FT y el Manual de Procedimientos de compras y Contrataciones del INISER”.
2. **Fuente de los fondos.** - Los fondos con que se financia la presente licitación son fondos propios del INISER.
3. **Licitantes elegibles.** - La presente convocatoria está abierta a todas las personas jurídicas que cumplan los requisitos de capacidad para contratar, de acuerdo con lo siguiente:
 - Tener capacidad para obligarse y contratar conforme la legislación vigente
 - No encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación.
 - No encontrarse en interdicción judicial.
 - Tener experiencia y competencia técnica para implementar la adquisición u operación propuesta.
4. **Prohibición para ser oferente.** No podrán ser oferentes ni suscribir contratos con el INISER:
 - Los funcionarios públicos y personas referidas en la Constitución Política.
 - Las máximas autoridades del INISER, ni los funcionarios con injerencia o poder de decisión en cualquier etapa de la contratación.
 - Las personas jurídicas en cuyo capital social participa alguno de los funcionarios mencionados en los incisos anteriores.
 - Los parientes hasta el cuarto grado por consanguinidad y segundo por afinidad de los funcionarios cubiertos por la prohibición.
 - Las personas que hayan intervenido como asesores, diseñadores o elaboración de las especificaciones, objeto del contrato.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- 5. Aclaración al pliego de bases y condiciones.** - Los oferentes podrán solicitar al INISER aclaraciones acerca del pliego de bases y condiciones del 27 al 30 de agosto del año 2024, por medio de carta, e-mail, dirigidos al departamento de Compras en el INISER central (Km. 4 ½ carretera sur), PBX. 2255-7575, ext. 3230, Atención: Yorlene de los Angeles Fariña Reyes, e-mail jfarinas@iniser.com.ni . El INISER responderá por escrito a toda solicitud de aclaración que reciba en el período antes señalado a más tardar el día 02 de septiembre del año 2024, antes de que expire el plazo para la presentación de ofertas y comunicará la aclaración, sin indicar el origen de la solicitud a todos los proveedores que hayan adquirido el pliego de bases y condiciones.
- 6. Modificaciones al pliego de bases y condiciones.** – El INISER podrá en cualquier momento antes de que expire el plazo para la presentación de ofertas y por cualquier causa, por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un licitante, modificar el pliego de bases y condiciones mediante una adición, la que será comunicada a todos los licitantes que hayan adquirido el pliego de bases y condiciones, antes del vencimiento del plazo para recibir ofertas y será obligatoria para ellos. Cuando se introduzca una alteración importante considerada como sustancial en la concepción original del objeto, el plazo para recibir ofertas podrá ser ampliado razonablemente para que los oferentes puedan reformular y presentar su oferta. El INISER no se responsabiliza por la integridad de este PBC y sus enmiendas, de no haber sido obtenido directamente del INISER.
- 7. Aceptación.** Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, modelos, términos y especificaciones del pliego de base y condiciones. La sola presentación de la oferta se entenderá que el oferente tiene pleno conocimiento y acepta las condiciones y especificaciones del pliego de base y a las disposiciones legales, prohibiciones y reglamentarias pertinentes.

INSTRUCCIONES PARA PREPARAR Y PRESENTAR LAS OFERTAS

8. **Costo de la oferta-** Son por cuenta del licitante e incluye todos los gastos relacionados, independientemente del resultado del proceso de licitación.
9. **Idioma de la oferta.** - La oferta y toda la correspondencia y documentos relativos a ella deberá redactarse en idioma español.
10. **Precio de la oferta.** - El licitante, en el formulario proporcionado denominado "Lista de Precios de los bienes", deberá detallar el costo de los bienes. La oferta deberá incluir todos los impuestos y gastos conexos propios de los bienes. Los precios cotizados por el licitante permanecerán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a variaciones.
11. **Moneda de la oferta.** - Todos los precios serán cotizados en córdobas.
12. **Garantía de Mantenimiento de Oferta.** El licitante debe incluir como parte de su oferta, una Garantía de Mantenimiento de Oferta por el monto equivalente al 1 % del monto de su oferta presentada. Esta garantía debe tener una vigencia nunca menor a sesenta (60) días calendarios posteriores a la fecha fijada para la apertura de las ofertas. Esta garantía debe ser denominada en la moneda de la oferta y deberá ser emitida por una Institución supervisada por la SIBOIF, distinta al INISER.
13. **La Garantía de Mantenimiento de Oferta será ejecutada:**
 - a) Si el licitante retira o modifica su oferta durante el período de validez de la misma.
 - b) Si el licitante después de haber sido notificado de la aceptación de su oferta durante el período de validez de la misma no firma o rehúsa firmar el contrato en el plazo establecido.
 - c) Si el licitante no presenta o rehúsa presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato.
14. **Vigencia de la oferta.** La oferta debe ser válida por el plazo de 60 días hábiles, a partir de la fecha de apertura de las ofertas. Toda oferta con un período de validez menor que el requerido será rechazada por el INISER por no cumplir con los requisitos esenciales del pliego de bases y condiciones de la licitación. En casos especiales el INISER podrá solicitar a los proveedores una prórroga de vigencia de la misma.
15. **Formato y firma de la oferta.** El licitante preparará su oferta en físico en original y una copia, marcando claramente cada ejemplar como "**original**" y "**copia**", respectivamente. En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias. El original y la copia de la oferta serán escritos con tinta indeleble y firmados por el licitante o por la persona autorizada para

contraer en su nombre las obligaciones del contrato. Todas las páginas de la oferta deberán ser foliadas y llevarán las iniciales de la persona que firme la oferta. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas a otras serán válidos solamente si llevan las iniciales de la persona que haya firmado la oferta. Las ofertas deberán presentarse en sobres cerrados.

- 16. Plazo y lugar para la presentación de ofertas.** Las ofertas deberán ser recibidas por el INISER, a más tardar a las 10:00 am del día 17 de septiembre del año dos mil veinticuatro, en la sala de conferencias del del Edificio "B" LUIS ARMANDO GUZMAN LUNA del INISER Central, planta baja, ubicado en el Km. 4 ½ carretera sur, en la ciudad de Managua, Nicaragua. El INISER podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de las ofertas mediante una modificación del pliego de bases y condiciones, en cuyo caso todos los derechos y obligaciones del INISER y los licitantes anteriormente sujetos al plazo original quedarán sujetos al nuevo plazo.

APERTURA DE LAS OFERTAS

- 17. Apertura de las ofertas por el INISER.** El INISER abrirá todas las ofertas en forma pública y en presencia de los oferentes, en caso de persona jurídica concurrirán a través de su representante legal o apoderado acreditado, a la hora, fecha y lugar especificados en el numeral anterior. Se anunciarán los nombres de los oferentes, las modificaciones o retiros de ofertas, los precios, la existencia o falta de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y cualquier otro detalle que el INISER considere apropiado anunciar. De la recepción y apertura se levantará un acta en la que se hará constar las observaciones de los presentes, la que será firmada por los miembros e invitados del comité de evaluación y los oferentes presentes. El INISER no recibirá ofertas presentadas fuera del plazo establecido.
- 18. Comunicación con el INISER.** Ningún Oferente se comunicará con el INISER sobre ningún aspecto de su oferta a partir del momento de la apertura de las ofertas y hasta la adjudicación del contrato. Cualquier intento del oferente de influir al INISER en la evaluación y comparación de las ofertas o en la decisión de adjudicación del contrato podrá resultar en rechazo de la oferta del licitante.
- 19. Examen de las ofertas.** El comité de evaluación examinará las ofertas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si se han presentado las garantías requeridas, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las ofertas están en orden. El comité de evaluación podrá dispensar en una oferta diferencias menores, ya sea de forma o respecto del pliego de bases y condiciones y pequeñas inconsistencias, a condición de que éstas no constituyan diferencias significativas y que esto no perjudique ni afecte la clasificación relativa de ningún oferente.
- 20. Aclaración de las ofertas.** Durante la evaluación de las ofertas el comité de evaluación podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto a sus ofertas. Esta solicitud y su respuesta se harán por escrito y no podrán alterar la oferta, el precio de la misma, ni violar el principio de igualdad entre los oferentes, o sea, no se permitirá ninguna modificación de los elementos sustanciales de la oferta.
- 21. Descalificación de Ofertas.** Tendrá lugar cuando:
- a) El oferente no cumpla con los requisitos de idoneidad legal, técnica y financiera, establecidos en el PBC.
 - b) Incumplan el régimen de prohibiciones, establecido en el PBC y Manual de procedimientos compras y contrataciones del INISER
 - c) Presenten un precio inaceptable (excesivo o ruinoso)

- d) El oferente faltare a la verdad en los documentos presentados o en los hechos declarados dentro del procedimiento de contratación, o se presenten evidentes inconsistencias entre los documentos entregados.
- e) Incurran en prácticas de comercio desleal u ofertas colusorias

22. Rechazo de ofertas. Esta tendrá lugar cuando los oferentes:

- a) No cumplan con los requisitos esenciales del PBC.
- b) Tengan litigios con INISER.
- c) Contengan más de una oferta, sin estar autorizado en el PBC.
- d) No presentare las garantías requeridas.
- e) Exceda la disponibilidad presupuestaria y que el INISER no tenga medios para la financiación complementaria oportuna.
- f) No presentare las aclaraciones a su oferta en el plazo y condiciones indicadas por el comité correspondiente.

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

23. Criterios para la adjudicación. El INISER adjudicará la totalidad de ambos lotes, al licitante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los términos estipulados en el pliego de bases y condiciones, evaluada como la más favorable por el comité de evaluación.

24. Ofertas. El oferente deberá cotizar la totalidad de los lotes, la oferta deberá de ser por el 100% de los bienes solicitados.

25. Derecho del INISER de aceptar o rechazar cualquiera o todas las ofertas. El INISER se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, así como el derecho de suspender o anular el proceso licitatorio y rechazar todas las ofertas en cualquier momento y con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los oferentes afectados por esta decisión.

26. Declaración de Proceso Desierto: El INISER mediante Acta motivada, deberá declarar desierto el proceso cuando:

- a. No se presentare oferta alguna.
- b. Se rechazaren todas las ofertas, fundamentando en tal supuesto, las razones técnicas y económicas basadas en el incumplimiento del pliego de bases y condiciones.

- c. En el proceso de evaluación se comprueben errores sustanciales respecto a las especificaciones contempladas en el pliego de bases y condiciones.
- d. La máxima autoridad no esté de acuerdo con el dictamen del Comité de Evaluación, fundamentando su desacuerdo.

27. Negociación de precios: El INISER podrá realizar negociación del precio de las ofertas, a fin de ajustarlo de la mejor manera al interés del INISER, durante el período de evaluación, con los oferentes que hayan cumplido en un 100% con las especificaciones técnicas y documentos de elegibilidad, en caso de ser necesario antes del dictamen de recomendación.

El Departamento de Compras enviará comunicación a los oferentes que cumplieron con las especificaciones técnicas y documentos de elegibilidad, para que presenten, si lo tienen a bien, su nueva propuesta económica en el plazo de 02 días hábiles.

Si los oferentes no presentan en el plazo estipulado una mejora a su oferta económica, se entenderá que mantiene el precio original.

La evaluación económica se realizará conforme la nueva oferta presentada.

Si con las nuevas propuestas resultara un empate entre dos o más oferentes tendrá prioridad quien haya ofrecido el menor precio desde su propuesta original.

28. Recomendación de adjudicación. Antes de que venza el plazo de validez de las ofertas, el comité de evaluación enviará un informe que contenga los alcances de evaluación y las recomendaciones de adjudicación a la autoridad máxima del INISER.

29. Adjudicación y notificación. La licitación se adjudicará mediante resolución de la autoridad máxima del INISER, dentro de los siguientes tres (3) días hábiles posteriores a la recepción de la recomendación de adjudicación. Una vez adjudicada la licitación se procederá a notificar a todos los oferentes que participaron en la licitación.

30. Garantía de Cumplimiento. Dentro del plazo de siete (7) días hábiles siguientes a la firmeza del acto de adjudicación, el adjudicatario deberá presentar una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto del 10% del valor total del contrato. La garantía deberá ser emitida por una Institución Financiera distinta al INISER, que esté debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras no Bancarias. La Vigencia de esta garantía será por un periodo de 90 días calendarios, pudiéndose ampliar este plazo mediante simple requerimiento del INISER hasta por tres (3) meses adicionales. La devolución de esta garantía se efectuará cuando se hayan entregado en un cien por ciento los bienes solicitados a satisfacción del INISER.

Si el proveedor adjudicado no cumple con la presentación de la Garantía/Fianza de Cumplimiento mencionada anteriormente, constituirá base suficiente para anular la adjudicación y hacer efectiva conforme a derecho la Garantía/Fianza de mantenimiento de la oferta.

31. Firma del contrato. Una vez consentido o administrativamente firme la adjudicación, los plazos para suscribir el contrato son los siguientes:

Dentro de los siete (06) días hábiles siguientes al consentimiento de la adjudicación, el contratante deberá citar al proveedor ganador, para que dentro del plazo de seis (6) días hábiles suscriba el contrato con toda la documentación requerida.

Cuando el INISER no cumpla con citar al adjudicado o no suscriba el contrato dentro del plazo establecido, el proveedor podrá requerir su suscripción, dándole un plazo no mayor a tres (03) días hábiles.

Cuando el proveedor ganador no se presente dentro del plazo otorgado sin que medie justa causa perderá automáticamente el derecho adquirido, sin perjuicio de la sanción administrativa aplicable.

La vigencia del contrato está en concordancia con el tiempo de entrega de los bienes.

32. Readjudicación: El INISER podrá readjudicar la contratación del proceso de la licitación, al Oferente de la segunda mejor oferta posicionada, de conformidad con la letra H, numeral 15 del Manual de Compras y Contrataciones del INISER, cuando:

- a) El proveedor adjudicado no cumple con la presentación de la Garantía/Fianza de Cumplimiento.
- b) El Proveedor ganador que haya sido notificado para firmar contrato no se presente dentro del plazo otorgado, sin que medie justa causa.

33. Forma y requisitos para el pago de los bienes suministrados. La forma de pago de los bienes será a través de trámite de cheque o transferencia bancaria una vez entregados los bienes solicitados, contra presentación de acta de recepción y factura.

34. Derechos del INISER. El INISER podrá rehusarse a recibir cualquier bien o servicio que no cumpla con los términos, calidad, condiciones y especificaciones técnicas solicitadas. Cualquier incumplimiento en los bienes por parte del oferente, le da derecho al INISER de rescindir, resolver o dar por terminado unilateralmente sus relaciones contractuales, sin perjuicio de la ejecución de las garantías y cláusulas penales establecidas en el contrato.

35. Penalizaciones. El Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), podrá penalizar al proveedor a través de multas por cada día de retraso, en el cumplimiento de la obligación.

SECCIÓN III. DATOS DE LA COMPRA

Esta compra consiste en: Adquisición de Computadoras de escritorio y laptops con accesorios.
El lugar de destino y entrega de los bienes: Oficinas del INISER central, situado en el kilómetro 4 ½ de la carretera sur, Batahola Norte, Managua.
El precio de los bienes deberá ser cotizado en moneda córdoba y los precios cotizados por el oferente no serán ajustables, una vez adjudicada la oferta.
Los precios cotizados deberán corresponder al <u>100 % de las cantidades solicitadas en cada lote.</u>
El tiempo de entrega: <u>60 días calendario, contados a partir del 15 de octubre del año 2024.</u>
Autorización del Fabricante o del distribuidor. Si Servicios posteriores a la venta. No
El plazo de validez de la oferta será de <u>60 días.</u>
El monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser de: 1% del valor de la oferta presentada.
Además de la oferta original, el número de copias es: <u>una (1)</u>
Fecha de presentación de la oferta: El 17 de septiembre del 2024, a las 10:00 a.m.
Garantía de Cumplimiento de Contrato: Dentro del plazo de siete (7) días hábiles siguientes a la firmeza del acto de adjudicación, el adjudicatario deberá presentar una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto del 10% del valor total del Contrato. La garantía deberá ser emitida por una Institución Financiera distinta al INISER, que esté debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. La Vigencia de esta Garantía será por un periodo de 90 días calendarios, pudiéndose ampliar este plazo mediante simple requerimiento del INISER hasta por tres (3) meses adicionales. La devolución de esta Garantía se efectuará cuando se hayan entregado en un cien por ciento los bienes solicitados a satisfacción del INISER.
La forma de pago: La forma de pago será 100% contra entrega de los bienes, presentación de Acta de Entrega firmada por la GTI y factura, a través de trámite de cheque o transferencia bancaria.

SECCIÓN IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

METODO DE VALORACIÓN

CATEGORIA	PUNTAJE MAXIMO	VALORACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	50 PUNTOS	La oferta deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas
PRECIO	50 PUNTOS	El oferente que ofrezca el precio más bajo gana el máximo puntaje y se tomará como oferta base, al resto de oferentes se le otorgará el puntaje proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula: Puntaje (n) = [Oferta Base / Oferta (n)] x Puntaje Máximo
TOTAL	100 PUNTOS	

SECCIÓN V. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. LOTE 1: Computadoras de Escritorio 1.1 Desktop

Desktops: 125 Unidades			
No.	Característica	Requerimientos mínimos	Especificaciones ofrecidas
1	Marca y Modelo	El proveedor debe indicar marca y modelo ofertado.	
2	Tipo	Computadora Desktop de tipo Empresarial, small factor	
3	Factor de Forma	Factor de Forma de Chasis Ultra Compacto. No más de 1L	
4	Procesador	Intel Core i5-13420H, 8C (4P + 4E) / 12T, P-core 2.1 / 4.6GHz, E-core 1.5 / 3.4GHz	
5	Memoria Cache	12MB de cache	
5	Controlador Gráfico	Integrated Intel UHD Graphics	
6	Memoria RAM	16GB SO-DIMM DDR4-3200	
7	Disco Duro	512GB SSD M.2 2280 PCIe 4.0x4 NVMe Opal	
8	Parlantes	2Wx1	
9	Fuente de poder	65W 89% Adapter	
10	Dispositivos de entrada	Teclado Español y Mouse alámbrico de la misma marca del equipo	
11	Montaje	Soporte Vesa	
12	Dimensions (WxDxH)	179 x 182.9 x 36.5 mm (7.05 x 7.2 x 1.44 inches)	
13	Peso	No más de 2.45 libras	
14	Conectividad de red ethernet	Integrated 100/1000M	
15	Conectividad WLAN+Bluetooth	Intel Wi-Fi 6 AX201, 802.11ax 2x2 + BT5.2	
16	Puertos	Frontales: 1x USB-C 3.2 Gen 2 (support data transfer and 5V@0.9A charging) 1x USB 3.2 Gen 2 (Always On and 5V@2.1A charging) 1x headphone / microphone combo jack (3.5mm)	

Desktops: 125 Unidades			
No.	Característica	Requerimientos mínimos	Especificaciones ofrecidas
		Posteriores: 2x USB 2.0 2x USB 3.2 Gen 2 1x HDMI 2.1 TMDS 1x DisplayPort 1.4 1x Ethernet (RJ-45)	
17	Chip de seguridad	Firmware TPM 2.0 integrated in SoC	
18	Cerradura física	Kensington Security Slot, 3 x 7 mm	
19	Switch de intrusión	Incluir Sensor de seguridad que permite detectar si el equipo ha sido abierto, o se encuentra abierto	
20	Utilidades precargadas	Conjunto de utilidades precargadas, que permita el monitoreo permanente del equipo y diagnóstico de posibles errores. Actualización de Firmware y controladores para el funcionamiento óptimo del equipo.	
21	Garantía de fábrica	Garantía de los bienes emitida directamente por el fabricante, que incluya mano de obra y partes, por el término de 3 años para computadora y 1 año para accesorios. El proveedor deberá emitir un documento indicando explícitamente la fecha de fin de la garantía (día/mes/año).	
22	Certificaciones Green	ENERGY STAR 8.0 EPEAT Gold Registered ErP Lot 3 and Lot 7 RoHS compliant TCO Certified 9.0	
23	Sistema Operativo	Windows 11 Pro , en español	

1.2 Monitores 21.5"

Monitores 21.5": 121 Unidades			
No.	Característica	Requerimientos mínimos	Especificaciones ofrecidas
1	Marca y modelo	El proveedor debe indicar marca y modelo ofertado. Debe ser la misma marca de las Desktop	
2	Tamaño display	21.5"	
3	Resolución	1920 x 1080	
4	Soporte de colores	16.7 millones de colores	
5	Brillo	250 nits	
6	Antirreflejo	Si	
7	Consumo máximo de energía	27W	
8	Peso máximo	9.4 lbs incluyendo stand	
9	Dimensiones máximas con Stand	18.52 x 19.25 x 7.03 pulgadas (Altura x Ancho x profundidad)	
10	Montaje	Soporta VESA mount 100mm	
11	Conectores de video	1x HDMI 1.4, 1x VGA, DP de 1.2, incluir cable HDMI	
12	Certificaciones ambientales	ENERGY STAR Certified, TCO 9.0, TCO Edge 2.0, EPEAT Gold, RoHS	
13	Garantía de fábrica	Garantía de los bienes emitida directamente por el fabricante, que incluya mano de obra y partes, por el término de 3 años . El proveedor deberá emitir un documento indicando explícitamente la fecha de fin de la garantía (día/mes/año).	

1.3 Monitores 23.8”

Monitores 23.8”: 4 Unidades			
No.	Característica	Requerimientos mínimos	Especificaciones ofrecidas
1	Marca y modelo	El proveedor debe indicar marca y modelo ofertado. Debe ser la misma marca de la Desktop	
2	Tamaño display	23.8”	
3	Resolución	1920x1080	
4	Soporte de colores	16.7 millones	
5	Brillo	250 nits	
6	Antirreflejo	Si	
7	Consumo máximo de energía	29 W	
8	Peso máximo	10.4 libras incluyendo stand	
9	Dimensiones máximas con Stand	19.57 x 21.24 x 7.03 pulgadas (Altura x Ancho x profundidad)	
10	Montaje	Soporte vesa mount 100mm	
11	Conectores de video	1x HDMI 1.4, 1x VGA, DP 1.2, incluir cable HDMI	
12	Garantía de fábrica	Garantía de los bienes emitida directamente por el fabricante, que incluya mano de obra y partes, por el término de 3 años El proveedor deberá emitir un documento indicando explícitamente la fecha de fin de la garantía (día/mes/año).	

2. LOTE 2: Laptops con accesorios

2.1 Laptops Tipo 1

Laptops Tipo 1: 8 Unidades			
No.	Característica	Requerimientos mínimos	Especificaciones ofrecidas
1	Marca y Modelo	El proveedor debe indicar marca y modelo ofertado.	
2	Procesador	Intel Core Ultra 5 125U , 12C (2P + 8E + 2LPE) / 14T, Max Turbo up to 4.3GHz	
3	Memoria Cache	12MB de caché	
4	Memoria RAM	16GB SO-DIMM DDR5-5600	
3	NPU	Intel AI Boost integrated in Intel Core Ultra processor, up to 11 TOPS	
4	Controlador Gráfico	Integrada Intel Graphics	
6	Disco Duro	512GB SSD M.2 2280 PCIe 4.0x4 NVMe Opal 2.0	
7	Speaker	Stereo speakers, 2W x2, Dolby Audio	
8	Cámara	Cámara de 5.0MP con obturador de privacidad	
9	Micrófono	2x, 360°	
10	Batería	Integrada 52.5Wh	
11	Adaptador de Corriente	65W USB-C Slim (2-pin)	
12	Pantalla	14" WUXGA (1920x1200) IPS 400nits Anti-glare, 45% NTSC, 60Hz, DBEF5	
13	Teclado	Retroiluminado, en español	
14	Sistema Operativo	Windows 11 Pro , español	
15	Conectividad Ethernet	100/1000M (RJ-45)	
16	Conectividad WLAN+Bluetooth	Intel Wi-Fi 6E AX211, 802.11ax 2x2 + BT5.3	

Laptops Tipo 1: 8 Unidades			
No.	Característica	Requerimientos mínimos	Especificaciones ofrecidas
17	Puertos	1x USB-A (USB 5Gbps / USB 3.2 Gen 1) 1x USB-A (USB 5Gbps / USB 3.2 Gen 1), Always On 2x USB-C (Thunderbolt 4 / USB4 40Gbps), with USB PD 3.0 and DisplayPort 2.1 1x HDMI 2.1, up to 4K/60Hz 1x Headphone / microphone combo jack (3.5mm) 1x Ethernet (RJ-45)	
18	Chip de Seguridad	Discrete TPM 2.0 Enabled - Smart Card Reader	
19	Lector de huellas dactilares	Touch Style, Match-on-Chip, Integrated in Power Button	
20	Cerradura física	Kensington Nano Security Slot, 2.5 x 6 mm	
21	Utilidades precargadas	El equipo debe contar con una herramienta de actualización de controladores certificados por el fabricante de manera automática. Dicho software debe permitir diagnóstico de las partes de equipo (procesador, disco, memoria, wifi, etc.), estado de garantía, configuración inteligente del teclado, del estado de energía del equipo y del rendimiento. El software referenciado debe poder ejecutar un escaneo de seguridad de los AP a los cuales se esté conectando el equipo y guardar el escaneo registrado (ya sea como red segura o insegura).	
22	Garantía	Garantía de los bienes emitida directamente por el fabricante, que incluya mano de obra y partes, por el término de 3 años. La garantía de la batería también debe ser de 3 años. El proveedor deberá emitir un documento indicando explícitamente la fecha de fin de la garantía (día/mes/año).	

Laptops Tipo 1: 8 Unidades			
No.	Característica	Requerimientos mínimos	Especificaciones ofrecidas
23	Certificaciones Green	ENERGY STAR 8.0 EPEAT Gold Registered ErP Lot 6/26 RoHS compliant TCO Certified 9.0	
24	Prueba de especificaciones Mil	MIL-STD-810H military test passed	

2.2 Laptops Tipo 2

Laptops Tipo 2: 2 Unidades			
No.	Característica	Requerimientos mínimos	Especificaciones ofrecidas
1	Marca y Modelo	El proveedor debe indicar marca y modelo ofertado.	
2	Procesador	Intel Core i7-1360P , 12C (4P + 8E) / 16T, P-core 2.2 / 5.0GHz, E-core 1.6 / 3.7GHz, 18MB	
3	Controlador Gráfico	NVIDIA RTX A500 4GB GDDR6	
4	Memoria RAM	32GB Soldered LPDDR5x-7500 Non-ECC	
5	Disco Duro	2TB SSD M.2 2280 PCIe 4.0x4 NVMe Opal 2.0	
6	Speaker	Stereo speakers, 2W x2, Dolby Audio	
7	Cámara	FHD 1080p with Privacy Shutter	
8	Micrófono	2x, Array	
9	Batería	Integrated 52.5Wh	
10	Adaptador de corriente	100W USB-C Slim (3-pin)	
11	Pantalla	16" WUXGA (1920x1200) IPS 300nits Anti-glare, 45% NTSC	
12	Teclado	Retroiluminado, en español	
13	Sistema Operativo	Windows 11 Pro , en español	
14	Conectividad Ethernet	100/1000M (RJ-45)	
15	Protocolo inalámbrico	Intel Wi-Fi 6E AX211, 802.11ax 2x2 + BT5.3	
16	Puertos	2x USB 3.2 Gen 1 (one Always On) 2x Thunderbolt 4 / USB4 40Gbps (support data transfer, Power Delivery 3.0 and DisplayPort 2.0) 1x HDMI 2.1, up to 4K/60Hz 1x Headphone / microphone combo jack (3.5mm) 1x Ethernet (RJ-45) 1x Security keyhole	
17	Chip de Seguridad	Discrete TPM 2.0 Enabled	
18	Lector de huellas dactilares	Touch Style, Match-on-Chip, Integrated in Power Button	
19	Cerradura física	Kensington Nano Security Slot, 2.5 x 6 mm	

Laptops Tipo 2: 2 Unidades			
No.	Característica	Requerimientos mínimos	Especificaciones ofrecidas
20	Protección de privacidad	El equipo debe contar con un sensor que detecta que cuando el usuario no está frente al equipo, se bloquee automáticamente.	
21	Utilidades precargadas	El equipo debe contar con una herramienta de actualización de controladores certificados por el fabricante de manera automática. Dicho software debe permitir diagnóstico de las partes de equipo (procesador, disco, memoria, wifi, etc.), estado de garantía, configuración inteligente del teclado, del estado de energía del equipo y del rendimiento. El software referenciado debe poder ejecutar un escaneo de seguridad de los AP a los cuales se esté conectando el equipo y guardar el escaneo registrado (ya sea como red segura o insegura).	
22	Garantía de fábrica	Garantía de los bienes emitida directamente por el fabricante, que incluya mano de obra y partes, por el término de 3 años . La garantía de la batería también debe ser de 3 años . El proveedor deberá emitir un documento indicando explícitamente la fecha de fin de la garantía (día/mes/año).	
23	Certificaciones Green	ENERGY STAR 8.0 EPEAT Gold Registered RoHS compliant TCO Certified 9.0	
24	Prueba de especificaciones Mil	MIL-STD-810H military test passed	

2.3 Monitores 21.5”

Monitores 21.5”: 2 Unidades			
No.	Característica	Requerimientos mínimos	Especificaciones ofrecidas
1	Marca y modelo	El proveedor debe indicar marca y modelo ofertado. Debe ser la misma marca de las laptops tipo 1	
2	Tamaño display	21.5”	
3	Resolución	1920 x 1080	
4	Soporte de colores	16.7 millones de colores	
5	Brillo	250 nits	
6	Antirreflejo	Si	
7	Consumo máximo de energía	27W	
8	Peso máximo	9.4 lbs incluyendo stand	
9	Dimensiones máximas con Stand	18.52 x 19.25 x 7.03 pulgadas (Altura x Ancho x profundidad)	
10	Montaje	Soporta VESA mount 100mm	
11	Conectores de video	1x HDMI 1.4, 1x VGA, DP de 1.2, incluir cable HDMI	
12	Certificaciones ambientales	ENERGY STAR Certified, TCO 9.0, TCO Edge 2.0, EPEAT Gold, RoHS	
13	Garantía de fábrica	Garantía de los bienes emitida directamente por el fabricante, que incluya mano de obra y partes, por el término de 3 años . El proveedor deberá emitir un documento indicando explícitamente la fecha de fin de la garantía (día/mes/año).	

2.4 Monitores 23.8"

Monitores 23.8": 2 Unidades			
No.	Característica	Requerimientos mínimos	Especificaciones ofrecidas
1	Marca y modelo	El proveedor debe indicar marca y modelo ofertado. Debe ser la misma marca de las laptops tipo 2	
2	Tamaño display	23.8"	
3	Resolución	1920x1080	
4	Soporte de colores	16.7 millones	
5	Brillo	250 nits	
6	Antirreflejo	Si	
7	Consumo máximo de energía	29 W	
8	Peso máximo	10.4 libras incluyendo stand	
9	Dimensiones máximas con Stand	19.57 x 21.24 x 7.03 pulgadas (Altura x Ancho x profundidad)	
10	Montaje	Soporte vesa mount 100mm	
11	Conectores de video	1x HDMI 1.4, 1x VGA, DP 1.2, incluir cable HDMI	
12	Garantía de fábrica	Garantía de los bienes emitida directamente por el fabricante, que incluya mano de obra y partes, por el término de 3 años El proveedor deberá emitir un documento indicando explícitamente la fecha de fin de la garantía (día/mes/año).	

2.5 Dock USB-C

Dock USB-C: 4 Unidades			
No.	Característica	Requerimientos mínimos	Especificaciones ofrecidas
1	Marca y modelo	El proveedor debe indicar marca y modelo ofertado. La marca debe ser la misma que la ofertada para las Laptops Tipo 1 y Tipo 2	
2	Tipo	USB- C	
3	Puertos	<ul style="list-style-type: none"> - 1 x HDMI 2.0 - 2 x DisplayPort 1.4 - 3 x USB 3.2 Gen 2 - 1 x USB-C (10 Gbps, 5V/3A) - 2 USB 2.0 (Tipo A) - 1 Audio 1 x 3.5 mm Combo 1 Puerto Gigabit Ethernet (RJ-45) 	
4	Características de Seguridad	2 x Security lock slot	
5	Sistemas operativos soportados	Windows 11 Pro	
6	Adaptador	90W USB-C	
7	Certificaciones	COC, CU EAC, cULus, FCC, ICES, KCC, NOM, RCM, RoHS, SABS LoA, Serbia Kvalitet, SII, TUV Mark, VCCI	
8	Garantía de fábrica	Garantía de los bienes emitida directamente por el fabricante, por el término de 3 años que incluya mano de obra y partes. El proveedor deberá emitir un documento indicando explícitamente la fecha de fin de la garantía (día/mes/año)	

2.6 Combo de mouse y teclado inalámbrico

Combo de Mouse y teclado inalámbrico: 6 Unidades			
No.	Característica	Requerimientos mínimos	Especificaciones ofrecidas
1	Marca y modelo	El proveedor debe indicar marca y modelo ofertado. La marca debe ser la misma que la ofertada para las Laptops	
2	Conectividad	2.4 GHz Wireless via Nano USB - 1600 dpi	
3	Idioma del teclado	Español	
4	Garantía de fábrica	Garantía de los bienes emitida directamente por el fabricante, por el término de 1 año que incluya mano de obra y partes. El proveedor deberá emitir un documento indicando explícitamente la fecha de fin de la garantía (día/mes/año)	

2.7 Mochila

Mochila: 8 Unidades			
No.	Característica	Requerimientos mínimos	Especificaciones ofrecidas
1	Marca y modelo	El proveedor debe indicar marca y modelo ofertado. La marca debe ser la misma que la ofertada para las Laptops	
2	Tamaño	Debe Soportar portátiles de hasta 16"	
3	Color	Negro	
4	Material	Elaborado con polyester	
5	Compartimientos	Compartimento dedicado y separado para portátil. Multi-Compartimento para documentos y adaptadores de corriente, bolsillo frontal de almacenamiento rápido, bolsillo para botellas de agua.	

SECCIÓN VI- FORMULARIOS

a) Formulario de Oferta

Fecha:

Convocatoria a Licitación No.:

A: *(Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros)*

Estimado (s) señores (as):

Luego de haber examinado el Pliego de Bases y Condiciones, incluidos sus apéndices No. *(insertar los números)*, de los cuales acusamos recibo por la presente, los suscritos ofrecemos prestar los *(Especificar el Lote a ofertar)* solicitados, de conformidad con dichos documentos, por la suma de *(monto total de la oferta en palabras y en cifras)*.

Si nuestra oferta es aceptada, contrataremos una Garantía de Cumplimiento de Contrato por una suma equivalente al _____ por ciento del Precio del Contrato para asegurar el debido cumplimiento de éste en la forma prescrita por INISER

Convenimos en mantener esta oferta válida por un período de *(60)* días a partir de la fecha fijada para la apertura de las ofertas, la oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que venza dicho plazo.

Esta oferta, junto con su aceptación por escrito incluida la notificación de adjudicación, constituirá un Contrato válido hasta que se firme un Contrato formal.

La sola presentación de esta oferta significa el reconocimiento y aceptación expreso del Oferente a los alcances, condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta más baja ni ninguna otra oferta que reciba.

Fechado el _____ de _____ de 20_____

(Nombre, Cargo y firma del Oferente o su Representante)

b) Lista de los Bienes y Precios

“Nombre del Proveedor _____.

Número de la Licitación _____.

LISTA DE PRECIOS DE LOS BIENES						
1	2	3	4	5	6	7
Ítem	Descripción de los Bienes	Cantidad y unidad física	Precio unitario	Precio por artículo	IVA	Precio total
				(Col. 3 x 4)		
1	LOTE 1: COMPUTADORAS DE ESCRITORIO					
1.1	Desktop	125				
1.2	Monitores 21.5”	121				
1.3	Monitores 23.8”	4				
2	LOTE 2: LAPTOPS CON ACCESORIOS					
2.1	Laptop Tipo 1	8				
2.2	Laptop Tipo 2	2				
2.3	Monitores 21.5”	2				
2.4	Monitores 23.8”	2				
2.5	Docking	4				
2.6	Teclado-Mouse Inalámbricos	6				
2.7	Mochilas	8				
	Gran total					

c) Formato del perfil del proveedor

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE SEGUROS Y REASEGUROS (INISER)

PERFIL DEL PROVEEDOR PARA PERSONAS JURÍDICAS

A.-Nombre completo del representante (persona natural que firma el contrato, conforme con cédula de identidad):

Primer apellido Segundo apellido Nombres

B.- Tipo de Contrato:

C.- Datos del Proveedor:

1) Nombre de la empresa o ente jurídico: _____

2) Número RUC: _____

3) Nombre del representante legal o apoderado: _____

4) Número de Cédula del Representante Legal: _____

Número de Cédula de Residencia (Para Extranjeros): _____

5) Dirección de la empresa o ente jurídico: _____

6) Teléfono: _____ 7) Celular _____ 8) Facsímil: _____ 9) E-mail _____

D.- Datos sobre la actividad económica:

1) Local Nacional Centroamérica Internacional

2) Actividad principal del negocio:

Industrial Servicios Agrícola Comercio Turismo Otros.

Explicar: _____

3) Rango estimado de ingresos mensuales: Menor de US \$ 5,000 Mayor de US \$ 5,000 y menor de US \$ 20,000 Mayor de US \$ 20,000 y menor de 50,000 Mayor de US \$ 50,000

E.- Información acerca de la Contratación:

1) Contratación: Nueva Renovación Ya había contratado con INISER
Córdobas Dólares Otro

5) Contrato con otras Instituciones: Si No

Nombrar algunas: _____

“Autorizo a INISER para verificar, por cualquier medio legal, toda la información que he proveído para efectos de las relaciones o cuentas que sustentan este perfil”.

Firma del proveedor _____ Firma INISER _____ Fecha: _____